

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**ACTA Nº 42/2013**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la Comuna de Quillota a 14 de Octubre de 2013 en el Salón de Alcaldía, en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala Sra. María Baeza Hermosilla, y Concejal Ramón Balbontin Leiva, Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:00 horas.

**T A B L A**

1. **ADJUDICACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN ILUMINACIÓN, VIDEO PROYECCIÓN ESCENARIO Y GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA XV FERIA YO CREO EN QUILLOTA".**
- 2.- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**
- 3.- **VARIOS.**

**1.- ADJUDICACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN ILUMINACIÓN, VIDEO PROYECCIÓN ESCENARIO Y GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA XV FERIA YO CREO EN QUILLOTA".**

Sr. Presidente del Concejo municipal y Sres. Concejales analizan el siguiente documento.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ORD.: N° 463/2013

ANT.: D.A N° 5222 de 30/09/13 que Aprueba Autorizar 1° Llamado a Licitación Pública para la ejecución del proyecto "Contratación del Servicio de Amplificación, Iluminación, Video Proyección escenario y grupo Electrónico para la XV expo feria Yo Creo en Quillota", Comuna de Quillota.

MAT.: Informa Proceso de Evaluación.

Quillota, 10 de Octubre de 2013.-

DE: COMISION EVALUADORA

A: SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

---

En relación al 1° Llamado a Licitación Pública para la contratación de la ejecución del proyecto "Contratación del Servicio de Amplificación, Iluminación, Video Proyección escenario y grupo Electrónico para la XV Expo Feria Yo Creo en Quillota", Comuna de Quillota, con financiamiento a través de I. Municipalidad de Quillota certificado N° 5822/13 por un Monto Total de \$26.000.000 IVA Incluido. Realizada a través del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones Públicas Mercado Publico, Adquisición N° 2831-37- LE13, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

**1. CALENDARIZACION**

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

1

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CUADRO N° 1  
CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION

ITEM		FECHA	HORA
1	PUBLICACION	01/10/2013	-----
2	VISITA A TERRENO NO OBLIGATORIA	02/10/2013	12:00
3	CONSULTAS	03/10/2013	16:00
4	RESPUESTAS	04/10/2013	14:00
5	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	09/10/2013	13:00
6	APERTURA ELECTRÓNICA	09/10/2013	13:05

**2. VISITA A TERRENO NO OBLIGATORIA:**

A la Visita a terreno fijada para el día 02 de Octubre de 2013, No concurrieron interesados.

**3. CONSULTAS Y ACLARACIONES**

En la fase Consultas y Aclaraciones **No** se recibieron consultas de carácter técnico y administrativo, por lo que la materia de encargo se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

**4. APERTURA ELECTRONICA TRAVES DEL PORTAL**

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema MERCADO PUBLICO y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la **Apertura Electrónica** en el módulo "anexos administrativos, Técnicos y Económicos", se recibieron 02 ofertas a través del Portal, procediéndose a **acceptar** las ofertas según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, quedando los siguiente Oferente.

- Audiorama S.A. Rut 99.573.070-7
- Joaquín Zanolli Producciones Ltda. Rut 76.069.418-5

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

5. APERTURA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL PORTAL

La oferta económica ingresada al Portal Mercado Publico por los Oferentes aceptados se identifica en el cuadro N° 2.

CUADRO N° 2  
OFERTAS ECONOMICAS RECIBIDAS  
A TRAVÉS DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO

EMPRESA	MONTO TOTAL NETO (\$)
Audiorama S.A.	21.848.739.-
Joaquin Zanolli Producciones Ltda.	19.550.000.-

6. RECEPCION "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS"

De acuerdo a lo establecido en las Bases, se procedió a recepcionar los antecedentes "Administrativos y Técnicos", por el portal Mercado Publico.

Se recibieron los documentos administrativos y técnicos de los Participantes.

CUADRO N° 3  
"DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y PROPUESTA TÉCNICA"

OFERENTES
Audiorama S.A.
Joaquin Zanolli Producciones Ltda.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

CUADRO N° 4  
 CUMPLIMIENTO CONTENIDO  
 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS"

CONTENIDO	Audiora ma S.A.	Joaqui n Zanoll i
Formulario N° 1 Identificación Oferente, incluyendo su domicilio y N° de Rut, en caso de ser persona jurídica, se adjuntara copia autorizada notarial de la escritura pública de la constitución e Inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio. Así como sus posteriores modificaciones sociales o mandatos y otras delegaciones si las hubiere destacando en especial la personería del representante legal además de la copia autorizada ante notario del extracto de la sociedad con una antigüedad no superior a 30 días corridos a la fecha de cierre electrónico de la propuesta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Simple Formulario Tipo.	Presenta	Presenta
Boleta Garantía, Vale Vista Seriedad de la Oferta Monto \$345.000.-	Presenta	Presenta
Curriculum de la Empresa, con relación de los trabajos contratados o en ejecución similares a la materia del encargo, Formulario Tipo.	Presenta	Presenta
Fotocopia 3 últimas declaraciones Formulario N° 29 SII y copia Formulario N° 22 SII	Presenta	Presenta
Certificado antecedentes Comerciales en que se acredite no tener deudas, extendido por DICOM o Cámara Comercio	Presenta	Presenta
Certificado antecedentes laborales extendido por la Inspección de Trabajo o DICOM en que se acredite no tener deudas Laborales.	Presenta	Presenta
Jefe técnico del Proyecto	Presenta	Presenta
Carta compromiso simple, en que el proponente declara asumir a su cargo el transporte entrega e instalación y posterior desarme del servicio materia del encargo.	Presenta	Presenta
Detalle de la características técnicas del producto solicitado tamaño, materialidad dimensiones	Presenta	Presenta

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Cronograma de actividades, para la instalación del producto indicando función cantidad de personal relacionado con el transporte entrega e instalación del producto.	Presenta	Presenta
Formulario Oferta Económica, según formato adjunto.	Presenta	Presenta

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, estos dan cumplimiento a lo solicitado en el Punto 10 de las Bases Administrativas Generales.

7. EVALUACION OFERTA ECONOMICA (40%)

Se evaluará según fórmula señalada en las Bases Administrativas Especiales.

CUADRO N° 5  
 PUNTAJE OFERTA ECONOMICA (40%)

EMPRESA	Monto Neto \$	Monto Iva Incluido \$	Pje	Puntaje Ponderado
Audiorama S.A.	21.848.739.	25.999.999.	8,94	3,6
Joaquin Zanolli Producciones Ltda.	19.550.000.	23.264.500.	10	4,0

7.0 OFERTA TECNICA (60%)

7.1 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (50%)

Se evaluara el N° de años de experiencia con relación a los trabajos contratados y/o en ejecución similares a la metería del encargo, para lo cual se aplicara la siguiente clasificación y puntaje.

CUADRO N° 6

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
5 o más años experiencia	10
3-4 años experiencia	7
2 años experiencia	3
Sin experiencia	1

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

En el formulario de Experiencia de la Empresa, el Oferente denominado Audiorama demuestra que los montos de los contratos acompañados de la cantidad de eventos realizados le otorgan mayor puntaje, asimismo de acuerdo a la apertura de las razones sociales, (año 2004) esta demuestra dilatada trayectoria en el rubro, mayor experiencia.

EMPRESA	Años de experiencia presenta	clasificación	Pje	%	Puntaje Ponderado
Audiorama S.A.	03 años	5 o más años de experiencia.-	10	5.0	3,0
Joaquín Zanolli Producciones Ltda.	03 años	4 años de experiencia	7	3.5	2.1

7.1.2 DETALLE DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO SOLICITADO (50%)

Se evaluara el cumplimiento de la oferta técnica conforme a lo solicitado a la letra J de las bases administrativas generales y especificaciones técnicas. Para lo cual se aplicara la siguiente clasificación y puntaje

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Muy Buena	10
Buena	7
Satisfactoria	3
Menos que Satisfactoria	1

Atendidas las solicitudes solicitadas en el punto N° 10 de las Bases Administrativas Generales Especiales Especificaciones técnicas, el oferente, Audiorama incorpora en su oferta especificaciones detalladas como la cantidad de componentes ofrecidos, que mejoran ostensiblemente la potencia de sala, Iluminación-efectos, estructura de escenario y superficie de pantalla Led, igualmente en lo que respecta a

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

microfonia y otros de acuerdo a lo señalado en los Términos  
 Técnicos de Referencia.

EMPRESA	Especificaciones técnicas	clasificación	%	Puntaje Ponderado
Audiorama S.A.	Mayor detalle tecnología	9	4,5	2.70
Joaquin Zanolli Ltda.	satisfactoria	6	3.0	1.8

CUADRO N° 6  
 RESUMEN DE LA OFERTA TECNICA 60%

EMPRESA	Experiencia 50%	Características técnicas 50%	PUNTAJE TOTAL
Audiorama S.A.	3.0	2.7	5.7
Joaquin Zanolli Ltda.	2,1	1.8	3.9

CUADRO N° 7  
 RESUMEN TOTAL DE LA EVALUACION DE LAS OFERTA

EMPRESA	Oferta económica 40%	Oferta Técnica 60%	PUNTAJE TOTAL
Audiorama S.A.	3.6	5.7	9.3
Joaquin Zanolli Ltda.	4.0	3.9	7.9

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

11. CONCLUSION

En consideración al desarrollo de la evaluación de la oferta administrativa, técnica y económica, la Comisión Evaluadora de Licitación informa que la oferta evaluada, cumple con los requisitos para ser elegible, respondiendo con los objetivos que se establecen en el proyecto. Siendo la oferta del Proponente Audiorama S.A., la que se adjudica la presente licitación.

AUDIORAMA S.A., RUT 99.573.070-7, con domicilio en calle Alsino N° 5053, Quinta Normal, Santiago, Chile.  
REP. Patricio Humberto Jopia Ribera  
RUT 7.720.341-9

Monto Total: \$ 25.999.999.- IVA incluido.  
Plazo: a partir de la fecha de firma de la entrega de terreno, de acuerdo al Cronograma mencionado en los Términos Técnicos de Referencia.

Ponderación: 9.30 puntos de un máximo de 10.00

Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, en virtud de las facultades inherentes a sus cargos, adjudiquen al Proponente Audiorama S.A.

Es todo cuanto podemos informar



Andrea Alarcón Martínez  
Geógrafo  
Profesional Secplan



Juan Carlos Arce Aspee  
Técnico en Adm. Pública  
Comunicaciones Cultura Turismo

Juan Rodríguez Fernández  
Coordinador Unidad  
Comunicaciones Cultura y Turismo

Sr. Presidente del Concejo propone adjudicar la Licitación Pública del Proyecto denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, VIDEO PROYECCIÓN ESCENARIO Y GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA XV EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA", a la Empresa AUDIORAMA S.A.

- Concejales Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejales Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejales Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejales María Baeza Hermsilla aprueba la moción.
- Concejales Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
- Sr. Presidente de Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

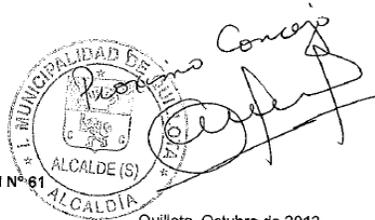
**ACUERDO N°374/13:** Por unanimidad se aprueba adjudicar la Licitación Pública del Proyecto denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, VIDEO PROYECCIÓN ESCENARIO Y GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA XV EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA", con financiamiento a través de la I. Municipalidad de Quillota Certificado N°5822/13, y licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N°2831-37-LE13, a la Empresa AUDIORAMA S.A. N°99.573.070-7, representada legalmente por Patricio Humberto Jopia Ribera, Cédula Nacional de Identidad N°7.720.341-9, con domicilio en calle Alsino N°5053, Quinta Normal, Santiago, por un monto total de \$25.999.999 IVA incluido, por un plazo de 9 días corridos a contar del 27 de octubre de 2013 hasta la madrugada del 04 de noviembre de 2013.

**3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:  
a)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 61



Quillota, Octubre de 2013.

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2013

Solicito a usted proponer al Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt.	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	6.450.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.450.000
	09	ARRIENDOS	6.450.000
		AUMENTA GASTOS	6.450.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.500.000
	08	SERVICIOS GENERALES	5.500.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	950.000
	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	950.000

Por un monto de \$5.500.000.- para APOYO CUADRILLA OPERATIVA (PARA EXPO QUILLOTA)  
215.22.08.999.001 (8)

Por un monto de \$950.000.- para ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES NACIONAL  
215.24.03.080.001.002

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO GARCIA CORVALAN  
INGENIERO COMERCIAL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución: 1.-Sr. Alcalde 2.-Sres. Concejales 3.-Secretario Municipal 4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto 5.-Dir. De Adm. y Finanzas

Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.  
Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N°375/13: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:**

Subt.	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	6.450.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.450.000
	09	ARRIENDOS	6.450.000
		AUMENTA GASTOS	6.450.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.500.000
	08	SERVICIOS GENERALES	5.500.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	950.000
	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	950.000

Por un monto de \$5.500.000.- para APOYO CUADRILLA OPERATIVA (PARA EXPO QUILLOTA)  
215.22.08.999.001 (8)

Por un monto de \$950.000.- para ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES NACIONAL  
215.24.03.080.001.002

b)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MEMORANDUM N° 62

Quillota, Octubre de 2013.

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2013

Solicito a usted proponer al Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt.	Item	Denominación	Monto \$
		AUMENTA INGRESOS	40.000.000
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000.000
	01	DEL SECTOR PRIVADO	40.000.000
		AUMENTA GASTOS	40.000.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.000.000
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	40.000.000

Por \$40.000.000.- Para PROYECTO MATRIZTICA (APORTE ENDESA)  
215.22.11.999.001 (9)

Saluda atentamente a usted,

FERNANDO GARCIA CORVALAN  
INGENIERO COMERCIA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

Concejales Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejales Alejandro Villarroel Castillo rechaza la moción.

Concejales Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejales María Baeza Hermosilla aprueba la moción para que ingresen estos recursos privados a fondos municipales, pero se opone a que sean utilizados para la Contratación de "Matríztica".

Concejales Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción por respeto a la mayoría.

**ACUERDO N°376/13:** Por mayoría, con voto de rechazo del Concejal Alejandro Villarroel Castillo, y con indicación que los fondos ingresados no sean utilizados en Contratación de "Matríztica", hecha por la Concejales María Baeza Hermosilla, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt.	Item	Denominación	Monto \$
		AUMENTA INGRESOS	40.000.000
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000.000
	01	DEL SECTOR PRIVADO	40.000.000
		AUMENTA GASTOS	40.000.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.000.000
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	40.000.000

Por \$40.000.000.- Para PROYECTO MATRIZTICA (APORTE ENDESA)  
215.22.11.999.001 (9)

#### 4.- VARIOS.

##### 4.1

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff:

1. Informa que el día 05 de octubre de 2013, día del cachureo (voluminoso) en Villa Dr. Sagre, se efectuó un Plan Piloto de retiro de cachureos que fue muy exitoso. Pide nota de felicitación a Oficina de Medio Ambiente.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo plantea que en otras comunas se anuncia a la comunidad fecha y horario de estos retiros. Pregunta si existe posibilidad de incorporarlos en el contrato para que se efectúen sistemáticamente.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff indica que se harán estos retiros sistemáticamente en diversos sectores en coordinación con mesas territoriales, y es clave la coordinación con organismos de reciclaje para que no se envíe este tipo de desechos al vertedero.

**ACUERDO N°377/13: Por unanimidad se aprueba enviar felicitaciones al equipo de funcionarios municipales de la Unidad de Medio Ambiente, destacando su excelente participación en el Proyecto Plan Piloto Día del Cachureo, en la que se recogieron para ser reciclados, muebles y otros residuos domiciliarios voluminosos, actividad realizada el 05 de Octubre de 2013 en la Villa Dr. Sagre de Quillota.**

##### 4.2

Concejala María Baeza Hermosilla

1.- Solicita Modificación del Acuerdo N°166/13 respecto a pasajes Miami.

**ACUERDO N° 378/13: Por unanimidad se aprueba modificar el Acuerdo N°166/13, Acta N°17/2013, en el siguiente sentido:**

##### **DONDE DICE:**

**“... estableciendo que el 50% del precio del pasaje será financiado por cada Concejal que asista, monto que se le descontará de su Dieta Mensual en 6 cuotas del mes de Junio a Noviembre de 2013.”**

##### **DEBE DECIR:**

**“... estableciendo que el 50% del precio del pasaje será financiado por cada Concejal que asista, monto que se le descontará de su Dieta Mensual en 6 cuotas del mes de Junio a Noviembre de 2013, excepto la Concejala María Baeza Hermosilla, quien pagará la cuota de octubre, en Diciembre de 2013.”**

2.- Solicita información sobre adjudicación de Sede de Vista Hermosa, porque los Vecinos están preocupados.

Administradora Municipal(s) Mariela Opazo Muñoz informa que la empresa no ha llegado con el contrato notarial y Boletas de Garantía, y está tratando de cambiar profesional residente. Esto no es aceptado por la Comisión de adjudicación. Se estudia forma de resciliar contrato con plazo esta semana.

Concejala María Baeza Hermosilla pide se coordine reunión informativa con vecinos y equipo técnico.

Concejal Ramón Balbontin Leiva solicita conocer el nombre de la empresa para considerarlo en futuras licitaciones.

##### 4.3

Concejal Roberto Vergara Saavedra consulta al Director de Obras Municipales Arquitecto, Marcelo Merino Michel acerca del circuito de recolección de Aseo Domiciliario en el Sector de La Palma.

Director de Obras Municipales Arquitecto Marcelo Merino Michel se compromete a enviar mañana el Plano con el recorrido graficado.

#### 4.4

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1.- Ha solicitado insistentemente presencia de Sandra Morales por Seguridad Ciudadana, informa que lo requerirá por escrito con copia a Contraloría.

Administradora Municipal(s) Mariela Opazo Muñoz informa que el próximo lunes la Encargada de Seguridad Ciudadana expondrá en Reunión de Trabajo.

2.- Hace presente que el Comercio Ambulante ha disminuido y se mantiene solo en casos sociales, afirma que va en extinción. Al parecer hay incremento de Permisos especiales y pide información sobre casos de Comercio Ambulante Autorizado por casos sociales, y las medidas de control que se están aplicando.

3.- Solicita propuesta de Ordenanza de cables aéreos, exigir que las empresas retiren cablerío antiguo en desuso. Pide adopción de medidas e incentivar cables subterráneos.

Director de Obras Municipales Arquitecto Marcelo Merino Michel plantea que la Subsecretaría de Telecomunicaciones es quien tiene facultades de fiscalizar tendidos aéreos. El Municipio puede actuar por vía administrativa según Ordenanza y se trabaja en la redacción de una Ordenanza Municipal al respecto, la que se está revisando con Jurídico para someter a Aprobación de Concejo.

4.- Hace un mes se efectuó la inauguración de máquinas de ejercicios. Pide revisión del uso de las máquinas y que alguien de Casa del Deporte u otra unidad evalúe el uso y posible traslado de algunas para favorecer a otros sectores, pues en algunos casos no se están utilizando.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino considera que la Comisión de Deporte debe jugar rol importante en esta materia y se debe elaborar estrategia.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo pide se instalen máquinas de ejercicio en Lo Varela.

Concejal Ramón Balbontín Leiva dice que la Secretaria Comunal de Planificación Mariela Opazo Muñoz ya tiene una lista de sectores postulados. Solicita que se recoja las sugerencias de Concejales y no sea solo iniciativa de SECPLAN. Su experiencia indica que los vecinos usan las máquinas.

Secretaria Comunal de Planificación Mariela Opazo Muñoz explica que el proyecto del segundo grupo de máquinas de ejercicio se hizo en base a solicitudes escritas de vecinos. Los sectores interesados deben hacer llegar una carta para postularlos, indicando con precisión la ubicación preferida, pues no se puede modificar.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff hace presente que la norma no permite cambiar ubicación de las máquinas ya instaladas, y son parte de un equipamiento diseñado previamente. Pide que se implemente programas de tutelaje con monitores, para que se cumpla el objetivo sin riesgo para la salud de los vecinos.

Concejal Mauricio Ávila Pino considera más adecuado incorporar letreros de instrucciones de uso para cada máquina, y que se incorpore esta medida en las futuras licitaciones.

Director de Obras Arquitecto Marcelo Merino Michel informa que por resolución de MINVU, las Direcciones de Obras pueden, en todos los futuros loteos, exigir la instalación de estas máquinas.

5.- Agradece la información de lineamientos del PADEM y considera adecuado reforzar los cursos básicos y aplicar medidas para mejorar puntajes SIMCE, además de reconocer la necesidad de reforzar disciplina, y la revisión de la estructura organizacional de DAEM.

Considera muy importante revisar la estructura organizacional de todas las unidades, especialmente de DIDECO. Pide al Administrador Municipal se informe en detalle acerca de DIDECO, funciones de cada profesional y funcionario, y estructura de sueldos.

Concejal Mauricio Ávila Pino respalda la petición del Concejal Alejandro Villarroel Castillo.

6. Consulta sobre subvención a Organización San Francisco de Paul.

#### 4.5

Concejal Ramón Balbontín Leiva.:

1.- Solicita revisar propaganda en los postes, pide fiscalizar con inspectores o requerir a Carabineros.

Mariela Opazo Muñoz como Administradora Municipal(s), informa que desde el viernes los inspectores cursan partes, y desde hoy Área Operativa comienza retiro de propaganda. El retiro de estos elementos es de alto riesgo por haberse utilizado postación eléctrica.

2.- Solicita lista de Directores de Colegios de la RED-Q.

Administrador Municipal entregará esta información.

3.- Consulta por fecha de pago de los Proyectos de Presupuestos Participativos.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo plantea que, habiendo sido aprobada la incorporación de \$40.000.000 al Presupuesto Municipal 2013, se debiera destinar a financiar estos proyectos si se actúa consecuentemente.

Administrador Municipal informa que se está realizando análisis presupuestario para establecer disponibilidad con saldo del fondo común. Hay instrucción del Sr. Alcalde para pagar.

Concejal Mauricio Ávila Pino pide información y celeridad en el trámite porque los vecinos piden solución a Concejales.

Concejal Ramón Balbontín Leiva dice ser respetuoso de todas las ideas, y no ve inconsecuencia en lo que se hace.

Concejala María Baeza Hermosilla hace presente que los recursos comprometidos en Presupuestos Participativos son para obras, y un año después esos recursos pueden resultar insuficientes.

Directora de Desarrollo Comunitario tiene instrucciones de Alcalde para girar pago de Presupuestos Participativos la próxima semana.

Concejala María Baeza Hermosilla propone que se permita a los vecinos modificar los proyectos.

Concejal Roberto Vergara Saavedra propone permitir reajustar presupuestos por el año de tardanza.

Administrador Municipal hace presente que eso significa una modificación presupuestaria, y por ello propone realizar una Reunión Técnica con el Concejo Municipal y pide antecedentes a Concejales para evaluar cambios.

4.- Solicita revisar luminarias en Cerro Mayaca, porque vecinos informan que hay 16 luminarias apagadas.

#### 4.6

Concejal Mauricio Ávila Pino:

1.- Agradece el grado de respeto y democracia en la votación por el Proyecto de Matríztica. Agradece la libertad en la decisión y declara no haber recibido presiones en su votación aunque se opuso al Proyecto. Su oposición se fundamenta en la falta de inducción. Se necesitaba más información antes de votar, haber conversado directamente con el Dr. Humberto Maturana para evaluar. Solicita una buena fiscalización, y por ello expresa su interés de participar en las actividades para conocer el trabajo que realizará Matríztica porque se debe analizar el futuro de este Contrato. Manifiesta la mejor voluntad pero por respeto a la gente que representa, considera necesario estar atentos. Destaca la importancia del Proyecto de Desarrollo de Quillota que tiene larga data y no comienza con este contrato con Matríztica.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo hace presente que los grados académicos son de Magister y Doctorado, el Diplomado no es un grado académico.

Concejal Ramón Balbontín informa que no están considerando los Concejales en las actividades del Contrato, solo los Funcionarios. Pide participar en las actividades con Matríztica.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff también solicita ser invitado a participar en las actividades con Matríztica.

Concejal Mauricio Ávila Pino deja constancia que su oposición a la contratación de Matríztica no es de carácter político partidista. Actúa en consecuencia a su pensamiento, con la mente y el corazón puestos en Quillota. Expresa su disposición para hacer el seguimiento al Contrato.

2.- Hace presente que el PADEM contiene una visión que le atrae, especialmente por el ordenamiento de la estructura de la Educación Municipal en Quillota, tomando a los niños desde la base. Esto es posible gracias al trabajo de análisis reflexivo realizado desde hace años.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino agradece la presencia de los Sres. Concejales, y levanta la Sesión siendo las 19:00 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
**ARQUITECTO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FÉ**

**MAURICIO ÁVILA PINO**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**